Conte Dn. Juº de Chuº Carreguadiz y Gallo
y hace Rn. de lo que monta el principal
y costas porque se le [illegible] y [illegible] de [illegible]
y certificacion de dhos caballeros comissa-
rios se le hagan en quenta en las que
diere de su cargo —

[illegible] de Guevara — Dn. Juº Lopez Matias — Don Juº Ponce de Leon